



Resolución Directoral

N° 0134-2019 - ANA - AAA X MANTARO

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Huancayo, 19 de marzo de 2019

VISTO:

CUT	211711-2018	Fecha	29 de noviembre de 2018
Junta Administradora de Servicios de Saneamiento-JASS de la Localidad de Hornobamba			
Representado por:			Documento
Mauricio de la Cruz Diaz			DNI 23243864
Informe Formalización			Fecha
004-2019 - ANA-AAA.MAN-ALA.HUANCA/LARA			31 de enero de 2019

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 004-2019 ANA-AAA.MAN-ALA.HUANCA/LARA, de la Administración Local de Agua Huancavelica.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen de 10406.87 m³/año, para uso Poblacional, a favor de "Junta Administradora de Servicios de Saneamiento-JASS de la Localidad de Hornobamba", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular			
Junta Administradora de Servicios de Saneamiento-JASS de la Localidad de Hornobamba			
Clase de Uso		Clase Derecho	
Poblacional		Licencia	
		Tipo de Uso	
		Poblacional	
Centro Poblado / Comunidad / Anexo			
Hornobamba			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Huancavelica
		Prov.	Huancavelica
		Dist.	Palca
	Administrativa	AAA	Mantaro
		ALA	Huancavelica
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:504066.00, N:8598863.00	

Origen de fuente natural: Superficial	Manantial PICHCCAPUQUIO
---------------------------------------	-------------------------



Resolución Directoral

N° 0134-2019 - ANA - AAA X MANTARO

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:504262.00 N:8598135.00			
Volumen otorgado anual (m³)		10406.87			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
883.87	798.34	883.87	855.36	883.87	855.36
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
883.87	883.87	855.36	883.87	855.36	883.87

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

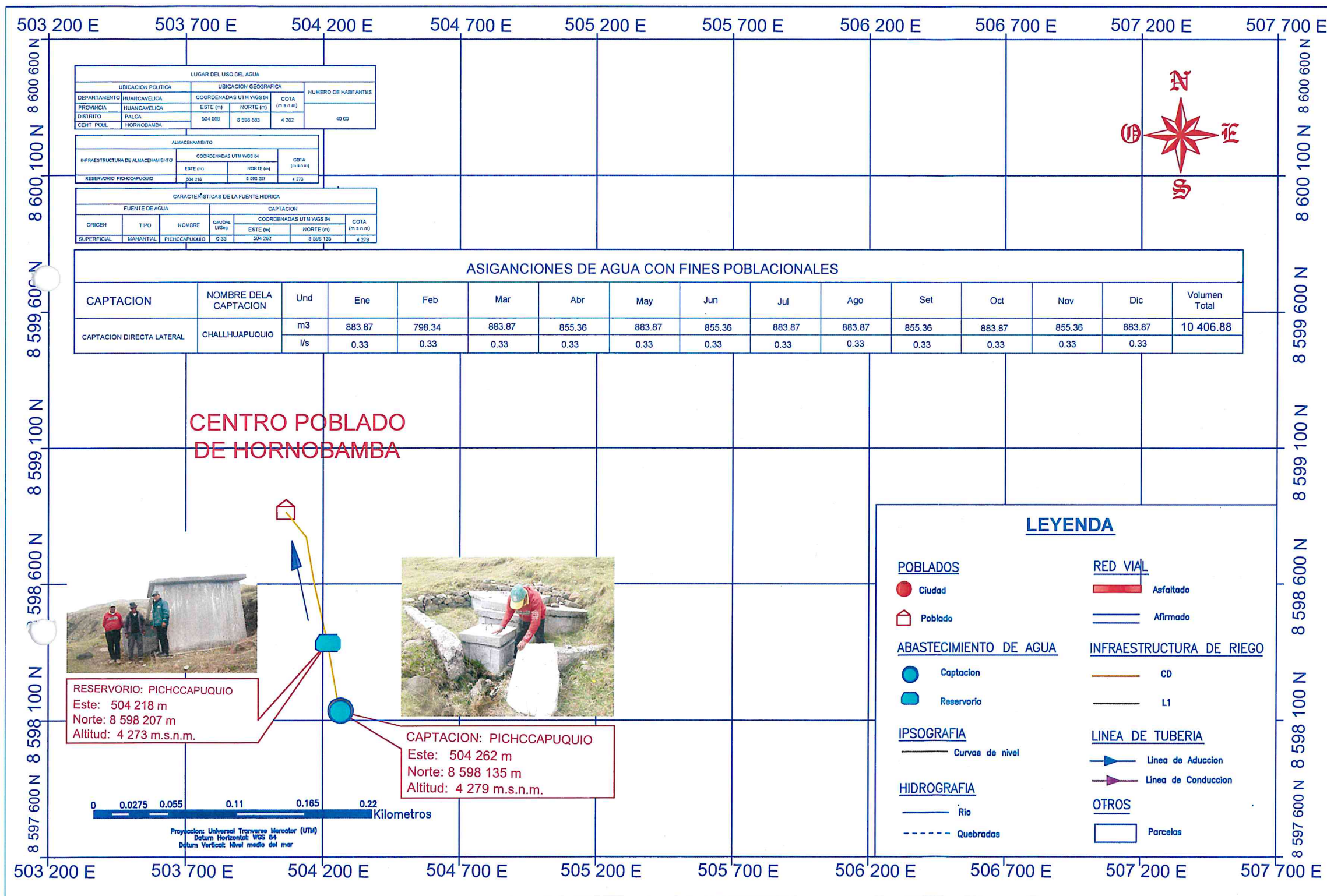
Notificar la presente resolución a Junta Administradora de Servicios de Saneamiento-JASS de la Localidad de Hornobamba, Dirección de Salud de la localidad y municipalidad distrital o provincial según corresponda; y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA X MANTARO

Ing. Luis Fernando Biffi Martín
DIRECTOR





Ing. Luis A. Pumacocha Arce
CIP 01237

Autoridad Nacional del Agua

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA X MANTARO
ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA HUANCAVELICA

OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE USO DE AGUA POBLACIONAL ALA-HUANCAVELICA

Organizacion: JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - JASS DE LA LOCALIDAD DE HORNOMBAMBA

Mapa: UBICACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Departamento:	Provincia:	Distrito:
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	PALCA

Aprobado:	Escala:	Plano:
AAA Mantaro	1:5000	01
Revisado:	Fecha:	
ALA-Huancavelica	Diciembre-2018	

Elaborado:	Fuente:
	Propio